

**Intervención de México  
en el diálogo interactivo con Bahréin  
13º Período de sesiones del Examen Periódico Universal**

Ginebra, 21 de mayo de 2012

Gracias señora Presidenta,

Agradecemos al Excelentísimo Sr. Abdulrahman, Ministro de Asuntos de Derechos Humanos, la presentación de su informe nacional.

México reconoce los esfuerzos de Bahréin por cooperar con los mecanismos internacionales de derechos humanos. Tomamos nota de la aceptación de la visita del Relator Especial sobre la tortura, prevista para julio de este año y alentamos a Bahréin a aceptar las solicitudes de los relatores de libertad de reunión y asociación pacíficas, migrantes y defensores de los derechos humanos.

Respecto a los desarrollos recientes y la implementación de las recomendaciones anteriores, México confía en que las Reformas Constitucionales se consolidarán a la brevedad. Esperamos que éstas permitan reforzar la autonomía de los poderes legislativo y judicial, y fomentar la rendición de cuentas y la transparencia del Gobierno.

La creación de un Diálogo para el Consenso Nacional constituye un primer paso para encontrar una salida a las demandas de los manifestantes. A la luz de lo anterior, México se permite recomendar respetuosamente:

1. Incluir a los grupos parlamentarios de oposición y a la sociedad civil en la implementación del Diálogo para el Consenso Nacional.

Asimismo, lamentamos que el proyecto de ley de prensa de 2008 aún no se haya aprobado. En ese sentido, México recomienda:

2. Adoptar a la brevedad posible un marco legislativo relativo a la libertad de expresión, incluido el acceso a internet, a fin de despenalizar la difamación, la calumnia y la ofensa como delitos.

---

Muchas gracias.